

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

21/11/2018

PRIMERO			
3541			
Realizado a las 11:34			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		2743	
1	2743	11	3238
2	3677	12	5460
3	0585	13	2143
4	6781	14	4904
5	5339	15	7918
6	6184	16	4396
7	6420	17	0323
8	3274	18	0500
9	4182	19	7233
10	6094	20	5054

PRIMERO			
3541			
Realizado a las 11:34			
CIUDAD			
1º Premio		9013	
1	9013	11	6884
2	1730	12	0923
3	0534	13	0253
4	2633	14	3377
5	8472	15	0675
6	9106	16	1890
7	5463	17	9090
8	7714	18	6755
9	8953	19	8221
10	5091	20	2560

PRIMERO			
3541			
Realizado a las 12:06			
CORDOBA			
1º Premio		2791	
1	2791	11	7342
2	9307	12	2202
3	9446	13	2415
4	1090	14	2113
5	1789	15	3060
6	5896	16	2317
7	6825	17	5853
8	1629	18	9269
9	0676	19	4644
10	4514	20	8494

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 37519 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC